

PLAN DE MEDIOAMBIENTE

INTRODUCCIÓN

ASOCIACIÓN DINÁMIKA, es una entidad de carácter social de Salamanca, constituida en el año 2000, para dar respuesta a situaciones problemáticas existentes en la sociedad, fomentando la participación social, la dinamización, igualdad y solidaridad. Entre las actividades más representativas, cabe destacar, la promoción de un ocio alternativo saludable entre los jóvenes como instrumento de prevención de las drogodependencias, la orientación sobre hábitos saludables que mejoren el nivel de vida de los ciudadanos, el fomento de los valores de cooperación y solidaridad entre personas y la formación, entre otras.

La Asociación persigue los siguientes fines de interés general:

- La difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales
- La protección de los niños y niñas en situación de riesgo social: 1.- Difundiendo y defendiendo los derechos de los niños y niñas. 2.- Contribuyendo al soporte físico, psíquico y social de los menores con graves problemas de socialización. 3.- Aportando a los menores la formación de actitudes y aptitudes personales, profesionales y sociales que posibiliten su integración social. 4.- Ayudando a superar las deficiencias que provocan y mantienen al menor en un desequilibrio funcional de la personalidad. 5.- Aportando a los familiares o responsables de los menores información sobre las estrategias y recursos existentes en la comunidad encaminadas a lograr un grado óptimo de corresponsabilidad educativa. 6.- Facilitando apoyo psicopedagógico a través de grupos de profesionales a la familia y al menor. 7.- Impulsando las investigaciones en el campo del menor inadaptado.
- Promover la participación, la información, la formación y las actividades juveniles.
- La puesta en marcha, ejecución y evaluación de programas de ocio dirigidos a jóvenes.
- Defender la familia, en sus diferentes formas, entendida como una realidad plural.
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Potenciar la lucha contra la violencia y la atención a los colectivos de mujeres con problemática específica.
- Mejorar la calidad de vida, la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración socio-laboral de los discapacitados.
- Favorecer la integración de inmigrantes dentro de la sociedad.
- Promover la calidad de vida, la participación social y la atención a la tercera edad.



- Respetar, defender y promocionar la igualdad de las minorías étnicas y otras minorías sociales y culturales facilitando su integración.
- Favorecer la integración social y laboral de toxicómanos y extoxicómanos así como mejorar su calidad de vida.
- Prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la integración de determinadas personas o colectivos por razones de orientación e identidad sexual.
- Facilitar la integración y reinserción de reclusos y exreclusos.
- Favorecer la atención e integración de enfermos crónicos.
- Facilita la atención y la integración de aquellas personas o colectivos en situación de marginación, vulnerabilidad o exclusión social.
- Promover el respeto al medio ambiente.
- Promover el voluntariado y otras iniciativas del tejido social.
- Facilitar la formación de agentes sociales que trabajan en los distintos sectores de la población.
- Orientar la gestión de asociaciones, iniciativas, entidades, y servicios de desarrollo comunitario dentro del marco de los órganos competentes.
- Promocionar las diferentes iniciativas culturales, deportivas, educativas, artísticas, sociales y otras de la población.
- Cubrir áreas específicas de trabajo sociocomunitario carentes de atención por parte de otros servicios en función de las necesidades especiales de cada zona y sector de la población.
- Crear procesos de dinamización tendentes al fortalecimiento del tejido social y a la participación consciente y real de la población.
- Generar informes sociales de los distintos sectores de la población.
- Asesorar en temas de interés específico a la población.
- Prestar un servicio de información permanente a grupos y asociaciones, entidades, colectivos e individuos.
- Promocionar las actividades, iniciativas y grupos a través de los medios de comunicación.
- Llevar a cabo estudios de investigación y evaluación.
- Elaborar publicaciones y materiales divulgativos.
- Organizar congresos, jornadas y seminarios.
- Formación continua.
- Colaborar con todas aquellas personas o entidades, públicas o privadas, que favorezcan la consecución de los fines anteriormente señalados.



MISIÓN

DINÁMIKA pretende responder a las situaciones de desigualdad social, desde la prevención y la orientación, fomentando procesos de formación e innovación, siempre promoviendo el desarrollo comunitario.

VISIÓN

Atender a personas normalizadas o en desventaja social, siempre dentro de un proceso de calidad y buenas prácticas.

PRINCIPIOS

- Igualdad: Todas las personas son dignas de los derechos fundamentales, sin ser discriminada o marginada.
- Solidaridad: compromiso de comprender las realidades de los demás y ayudarse mutuamente.
- Participación como justicia social: dentro de una comunidad, intervención en la realidad social para transformarla implicando a las personas.
- Transparencia: información sobre la consecución de los fines, la gestión y los resultados.



DEFINICIONES

Medio ambiente: conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida presente y futura y en el desarrollo de los seres vivos. No se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende el conjunto de seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

Impacto ambiental: efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente.

Mitigación: conjunto de medidas de intervención dirigidas a minimizar o contrarrestar los impactos ambientales negativos que pudiera provocar la actividad humana.

Resistencia (en ecología): capacidad de las comunidades, personas y ecosistemas de perdurar durante situaciones adversas, permitiendo la resiliencia posterior.

Resiliencia (en ecología): capacidad de las comunidades, personas y ecosistemas de asumir con flexibilidad situaciones adversas y sobreponerse a ellas.

Resiliencia: capacidad de las comunidades y ecosistemas de asumir con flexibilidad situaciones adversas y sobreponerse a ellas.

Efecto invernadero: fenómeno causado por determinados gases presentes en la atmósfera, los cuales absorben y reemiten parte de la radiación solar, impidiendo que esta parte escape de la Tierra y contribuyendo así a que la temperatura media del planeta sea apta para la vida. Dentro de un determinado margen, el efecto invernadero es, por lo tanto, un fenómeno natural y necesario.

Gases de efecto invernadero: gases presentes en la atmósfera que absorben y reemiten parte de la radiación solar (efecto invernadero). A niveles normales, estos gases son pues necesarios para mantener una temperatura adecuada para la vida. Pero su concentración está creciendo debido a las emisiones generadas por diversas actividades humanas, como, por ejemplo, la quema de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). Los gases de efecto invernadero regulados actualmente a nivel internacional por el Protocolo de Kioto son seis: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

Calentamiento global: aumento de la temperatura media del planeta debida al incremento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, incremento que a su vez es causado por las emisiones derivadas de la actividad humana.

Cambio climático: es el conjunto de grandes y rápidas perturbaciones provocadas en el clima por el incremento de la temperatura media del planeta (calentamiento global).

Emisiones directas: emisiones de gases de efecto invernadero que proceden de fuentes que posee o controla



una entidad determinada. En el caso de Dinámika, por ejemplo, fuentes de este tipo serían los vehículos propios o los dispositivos de aire acondicionado. Emisiones indirectas: emisiones de gases de efecto invernadero que son consecuencia de las actividades de una entidad determinada, pero que provienen de fuentes que no son propiedad o no están controladas por la propia entidad. En el caso de Dinámika, por ejemplo, serían indirectas las emisiones derivadas del consumo eléctrico, de los viajes de trabajo, etc.

Huella de carbono: indicador que permite valorar numéricamente la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a un producto, servicio o actividad a lo largo de todo su ciclo de vida, desde su producción hasta su gestión como residuo. Se expresa en kilogramos o toneladas equivalentes de CO₂.

Compensación de emisiones: mecanismo voluntario mediante el cual las personas particulares u organizaciones compensan las emisiones de gases de efecto invernadero producidas mediante la inversión de una cierta cantidad económica en medidas o proyectos destinados a retirar de la atmósfera una suma equivalente a la emitida (sumidero de carbono por reforestación), de mejora de la eficiencia energética, de sustitución de la utilización de combustibles fósiles por energías renovables, etc.

Eficiencia energética: conjunto de prácticas que tienen como objeto reducir el consumo de energía, protegiendo así el medio ambiente y fomentando la sostenibilidad, al tiempo que se asegura el abastecimiento y se mantienen los mismos servicios energéticos, sin disminuir el confort ni la calidad de vida. Abarca tanto aspectos de utilización de las mejores tecnologías disponibles, como de implantación de procesos y hábitos responsables de consumo.



INTRODUCCIÓN

Cada vez resulta más evidente que la degradación del medio ambiente pone en riesgo décadas de esfuerzos realizados en pro del desarrollo: las actividades humanas de los últimos ciento cincuenta años han alterado los ecosistemas y su capacidad para dar soporte a la vida, al bienestar y al desarrollo humano. En consecuencia, cuando las funciones ecosistémicas (provisión de recursos naturales, saneamiento natural, regulación atmosférica, protección contra las enfermedades, etc.) se degradan, se observa inevitablemente una reducción de las opciones de vida disponibles y un aumento de la vulnerabilidad de las poblaciones afectadas.

Resulta evidente asimismo que las poblaciones desfavorecidas son las más afectadas por la calidad del medio natural en el que viven, ya que, para su subsistencia, con frecuencia dependen directamente de los bienes (recursos naturales) y servicios que brindan los ecosistemas. Adicionalmente, suelen encontrarse más expuestas a amenazas ambientales (agua contaminada, productos químicos nocivos, etc.), viven con mayor asiduidad en tierras marginales e infértiles, y, sobre todo, son particularmente vulnerables a los desastres naturales (inundaciones, sequías, huracanes, etc.), cuya frecuencia e intensidad están en aumento a causa del fenómeno del cambio climático.

Mención aparte merece el impacto diferencial que la degradación del medio ambiente tiene sobre niñas, niños y adolescentes, al ser un grupo en situación de especial vulnerabilidad y que llega a representar cerca de la mitad de la población.. Así, se calcula que alrededor de 640 millones de niñas, niños y adolescentes crecen en condiciones medioambientalmente insanas (sin acceso a agua potable o a alimentación segura, con alta exposición a contaminantes nocivos para la salud, etc.), y que 3 millones fallecen cada año a causa de enfermedades relacionadas directamente con dichas condiciones. Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes son, podríamos decir, doblemente penalizados por la contaminación ambiental y la explotación insostenible de los recursos naturales, ya que ellas y ellos, como herederos de la responsabilidad de cuidar el planeta, tendrán que vivir con las consecuencias, no solo en el momento presente, sino también en el futuro. Es por ello que los derechos, intereses y necesidades de las generaciones futuras deben ser indefectiblemente tenidos siempre en consideración en los procesos actuales de toma de decisiones. Dentro de este marco, debemos ser plenamente conscientes de que Dinámika misma, en tanto que organización, genera un impacto sobre el medio natural a la hora de trabajar por el cumplimiento de su misión, tanto a través de la ejecución de programas y proyectos como a través de las actuaciones ligadas a nuestro quehacer cotidiano. Y es por todo ello que resulta imperativo integrar, en todas y cada una de las actividades que llevamos a cabo, las consideraciones necesarias para una adecuada gestión y protección medioambiental, con el objetivo de dotar de coherencia, integralidad y sostenibilidad a nuestra labor.



CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD y SALUD

DINÁMIKA es una entidad sin ánimo de lucro que pretende ser un referente en la atención a personas y colectivos en situación o riesgo de exclusión social y que, desde la perspectiva de su misión y visión, orienta su actividad hacia la búsqueda de la excelencia a través de una gestión eficiente que permita alcanzar los objetivos específicos del sistema de gestión promoviendo la mejora continua respecto a:

- La calidad de sus servicios, asegurando la satisfacción de todos los grupos de interés, así como la generación de valor para los mismos.
- El respeto de los derechos de la ciudadanía a la seguridad, la salud y un entorno medioambiental saludable.

Mediante este plan, expresamos nuestro firme compromiso con la protección del medio ambiente, tanto en lo que respecta a la ejecución de programas y proyectos como a nuestro quehacer cotidiano, siguiendo tres principios básicos: - Cumplir de manera eficaz y eficiente la legislación de carácter medioambiental que resulte de aplicación, tanto en cada uno de los países donde trabajamos como a nivel internacional, así como el resto de compromisos en la materia que hemos suscrito voluntariamente. Integrar de manera coherente esta plan en todos los procesos de toma de decisiones y en todas las actuaciones que se lleven a cabo en la organización, cumpliendo los principios de prevención y reducción del impacto ambiental y promoviendo la mejora continua de nuestra gestión y nuestro comportamiento en este sentido. Difundir este plan de Medio Ambiente entre nuestra entidad, equipo humano, organizaciones socias, proveedores, así como entre cualquier otra parte interesada y público en general. Adicionalmente, deseamos que la implementación de este plan suscite en el seno de nuestra organización una reflexión permanente en materia medioambiental y contribuya a dotar a nuestro trabajo de mayor calidad e impacto.

Para ello DINÁMIKA se compromete a:

- Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como otro requisitos que sean de aplicación a las actividades y/o servicios que se desarrollan.
- Integrar la mejora continua en la estrategia, estableciendo un sistema de gestión enfocado a procesos, sujeto a revisiones periódicas y avanzando progresivamente hacia la excelencia.
- Asumir, en la figura de la Dirección de la Entidad, el liderazgo en materia de calidad, medio ambiente, desarrollo sostenible y seguridad y salud, proporcionando la formación e información a las personas, y disponiendo los recursos que para ello fuesen necesarios.
- Planificar los recursos humanos y materiales, a través de planes y/o programas que se concreten en



objetivos y metas, integrando a los grupos de interés sobre la base del principio de colaboración e interés común.

- Implicar de forma activa y responsable a las personas en base a la formación e instrucciones recibidas que faciliten su desempeño y potencien el compromiso y la participación, promoviendo el reconocimiento de los logros.
- Establecer canales eficaces de comunicación y participación en todos los ámbitos de actuación, para conocer las necesidades y expectativas y conseguir relaciones estables y duraderas con todos los grupos de interés.
- Integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en los procesos de planificación y toma de decisiones con el objeto de prevenir la contaminación del entorno y reducir el uso de recursos naturales, así como promocionar la sensibilización y concienciación de los diferentes grupos de interés.
- Garantizar la seguridad y la salud de las personas, según el alcance pertinente, a través de una eficiente planificación de la prevención integrada en todas las actividades de la entidad y en todos los niveles jerárquicos de la misma.
- Identificar, evaluar y eliminar los riesgos potenciales para la seguridad y la salud controlando aquellos que no se puedan eliminar, desde las condiciones de seguridad, la vigilancia de la salud, hasta la influencia de factores ambientales y psicosociales.



OBJETIVOS GENERALES

1. Considerar los aspectos medioambientales en todas las actuaciones que se desarrollen en la entidad.
2. Dotar a todos los centros de la entidad de los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones propuestas en materia medioambiental.
3. Desarrollar un manual de buenas prácticas para hacer un buen uso, una buena reutilización y un buen reciclaje de los recursos en todas las actuaciones de DINÁMIKA.
4. Facilitar información a las personas para conseguir una adecuada sensibilización medioambiental y el compromiso de todos.

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

En línea con el compromiso adquirido en la política de Calidad y Medio Ambiente de “integrar la gestión ambiental y el concepto de desarrollo sostenible en los procesos de planificación y toma de decisiones con el objeto de prevenir la contaminación del entorno y reducir el uso de recursos naturales, así como promocionar la sensibilización y concienciación de los diferentes grupos de interés”, DINÁMIKA establece unos principios de actuación para promover una actitud responsable mediante una gestión apropiada de los aspectos medioambientales, un buen uso de nuestros recursos y la concienciación de todas las personas.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- Gestión medioambiental
 - Integrar el concepto de protección del medio ambiente en la entidad, incorporando actuaciones en todas las actividades.
- Buen uso de los recursos
 - Buscar el uso más eficiente y racional de los recursos disponibles.
 - Evitar la acumulación de residuos.
 - Reciclaje y reutilización.



- Concienciación y comunicación
 - Promover la sensibilización de todas las personas de DINAMIKA en materia de protección y respeto al medio ambiente; así como motivarlas en la responsabilidad para que todos puedan contribuir a lograr los objetivos medioambientales de la entidad.

Aunque el impacto ambiental en esta actividad se pueda considerar mínimo, siempre se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

Este decálogo es una guía en la que aparecen una serie de pautas a seguir en relación a aspectos ambientales significativos.

Para comprender mejor esta guía es necesario tener claro los siguientes conceptos, denominados “las tres erres”: reducción, reutilización y reciclaje:

- **Reducción:** La reducción supone la disminución de la utilización de materias en origen, lo cual consume menos recursos y genera menos residuos.

- **Reutilización:** Esta práctica supone alargar el ciclo de vida de un producto mediante usos similares o alternativos de un material, es decir, una vez un producto ha cumplido la función a la que originalmente estaba destinada, puede que sea totalmente inservible o puede que se le pueda asignar una función alternativa que permita hacer un nuevo uso de él. Esta práctica puede ser útil tanto para reducir el consumo de recursos como para disminuir la generación de residuos.

- **Reciclaje:** Esta práctica supone la recuperación de un recurso ya utilizado para generar un nuevo producto. El reciclaje es una buena opción en la gestión de los recursos frente a la deposición y abandono en vertedero o la adquisición de materiales nuevos. Sin embargo, no hay que olvidar que el reciclaje debe ser la alternativa después de la reducción y reutilización.



USO DE RECURSOS MATERIALES

PAPEL

- Evitar imprimir documentos innecesarios.
- Utilizar la “vista previa” antes de la impresión para evitar errores.
- Todos los documentos internos se imprimirán reutilizando papel.
- Utilizar medios de comunicación electrónicos en la medida de lo posible, para reducir el uso de impresoras y faxes.
- Reutilizar todo el papel que haya sido impreso sólo por una cara para imprimir borradores, bloc de notas, etc.
- Si se han de imprimir documentos, se evitará, en la medida de lo posible, la impresión en color, de esta forma se reducen los residuos de cartuchos y, además, se reduce el coste de forma significativa.
- Reciclar el papel inservible, haciendo uso de los contenedores de reciclaje de papel. Es interesante, siempre que se pueda, romper el papel antes de depositarlo en dichos contenedores para reducir el volumen que ocupa.

OTROS RECURSOS

- Usar en la medida de lo posible, tóner de impresora y de fotocopidora, y cartuchos de impresora reciclados, reciclando a su vez los que se hayan gastado.
- Utilizar el contenedor adecuado para los residuos de material inorgánico como CD, envoltorios, etc.
- Reutilizar los residuos generados o los recursos ya usados y potencialmente desechables, como por ejemplo las cajas, el material de encuadernación para darle otros usos.
- Sustituir las pilas de un solo uso por pilas recargables con mayor vida útil.
- Las pilas gastadas serán depositadas en una caja para llevarlas después a su contenedor correspondiente.
- Los residuos higiénicos sanitarios, como pueden ser las compresas o restos de curas serán depositados en los contenedores habilitados en los servicios.



USO DEL AGUA

- Hacer un uso racional del agua, en los lavabos, en los inodoros, etc
- Si alguien detecta un funcionamiento incorrecto, fugas o goteos, registrará la correspondiente incidencia en la intranet para que se adopten las medidas pertinentes.
- Reparar los grifos o ducha que gotean o sustituirlos por sistemas monomando.
- No utilizar el inodoro como cubo de basura.
- Cuando se utilice el fregadero, enjabonar bien toda la vajilla con el grifo cerrado y sólo abrirlo cuando se vaya a aclarar.
- No arrastrar restos de comida con agua.

ILUMINACIÓN Y CONSUMO DERIVADO DE APARATOS ELECTRÓNICOS

- Aprovechar la luz del día para trabajar en la oficina, en la medida de lo posible.
- Apagar las luces cuando la habitación quede vacía; siempre resulta más económico
- Apagar las luces incluso para períodos cortos de tiempo (en el caso de fluorescentes para ausencias de 10-15 minutos se deben apagar).
- Utilizar las bombillas y los fluorescentes de bajo consumo, las cuales, una vez que se estropeen, hay que llevarlas al punto limpio, no a los contenedores de vidrio, porque contienen mercurio, metal pesado de muy alto poder contaminante.
- Configurar los ordenadores en “ahorro de energía” y ajustar el tiempo de desconexión automática del monitor a cada puesto de trabajo concreto (en general 10 minutos). El salva pantallas estará preferente en el “modo pantalla en negro”.
- Apagar el ordenador, impresoras y demás aparatos electrónicos si va a estar inactivo durante más de una hora y si va a finalizar la jornada de trabajo.
- Apagar todos los pilotos cuando no se estén utilizando (monitores, regletas...)

ALOJAMIENTO RURAL: CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE

- Abrir las ventanas sólo el tiempo necesario, en condiciones normales, con 10 minutos es suficiente para renovar el aire de una habitación.
- Intentar que la temperatura de casa se mantenga siempre ligeramente por debajo de los 21°C (Por



- cada grado que se aumenta, se consume entre 5 y % más de energía)
- Usar los termostatos de los radiadores para que se apaguen cuando se esté a la temperatura deseada, para dormir es suficiente entre 17y 19°C
 - Cerrar los radiadores de las habitaciones que no se utilizan o bajar su temperatura.
 - Cerrar ventanas y cortinas por la noche para evitar las pérdidas de calor.
 - No dejar los grifos abiertos. Racionalizar el consumo de agua.
 - A la hora de la higiene, una temperatura entre 30 -32°C, en verano y 37°C, en invierno es suficiente para tener una sensación de comodidad.

ELECTRODOMÉSTICOS

Cuando se vaya a sustituir un electrodoméstico se primará que tenga etiquetado A (mayor ahorro energético).

- **Frigorífico**
- No introducir los alimentos calientes en el frigorífico: si se dejan fuera ahorrarás energía.
- No dejar la puerta abierta más tiempo del necesario.
- Situar la nevera en un lugar fresco y lejos de las fuentes de calor.
- Ajustar el termostato para mantener una temperatura de 6°C en el refrigerador y de 18°C en el del congelador.

PUNTOS LIMPIOS

Los puntos limpios son instalaciones de uso gratuito con contenedores especiales donde se almacenan los residuos domésticos que por su composición tóxica no deben mezclarse con el resto de la basura.

No todos los puntos limpios aceptan cualquier tipo de material. Las pilas, medicamentos, electrodomésticos y material electrónico son los más habituales. Sin embargo, la lista de materiales que se pueden depositar en estos contenedores es muy amplia:

LISTADO DE MATERIALES QUE SE PUEDEN DEPOSITAR EN UN PUNTO LIMPIO

Pilas y baterías Productos químicos

Electrodomésticos y material electrónico Aerosoles

Pinturas y acumuladores Medicamentos

Aceites de cocina Muebles



Aceites de motor Lámparas fluorescentes y halógenos
Ropa, calzado, textil en general Maderas, escombros y chatarras
Situación de los puntos limpios

SALAMANCA

- **Dirección 1:** *Polígono El Zurguén - A, sector 65, Avda. Virgen del Cueto*

- **Dirección 2:** *Avda. Salamanca 31-C. "La Chinchibarra"*

- **Dirección 3:** *Avda. Valles Mineros, s/n (Barrio Capuchinos);
Tlf: 923 255 674*

BIBLIOGRAFÍA

- “Informe Brundtland” y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992.
Nos dice interrelación, la desigualdad social y la pobreza son a su vez las principales causas de este deterioro ambiental.
- [Real Decreto 486/1997, de 14 de abril](#), se regulan en el por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo .Las **condiciones ambientales necesarias en los lugares de trabajo**.
- “La gestión ambiental en la pequeña y mediana empresa” Victoria Rubio Calduch Departamento de Industria y Medio Ambiente Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Castellón.